



## POLITICA DE CALIDAD

*A.G.E GODOY S.L. define los principios de actuación siguientes, para garantizar en todo momento las especificaciones de nuestros servicios y garantizar el cumplimiento de los requisitos exigidos por los clientes, la legislación y las disposiciones reglamentarias que nos apliquen:*

1. Clarificar de forma documental los servicios que se prestarán al Cliente, y especificar plazos, compromisos y condiciones asociadas a los mismos, para cumplimentar los requisitos del cliente.
2. Establecer relaciones entre Cliente y A.G.E. Godoy, S.L., para consolidar y consensuar dichos requisitos con el mutuo compromiso.
3. La aportación adecuada de recursos para cumplir fielmente con los compromisos adquiridos.
4. Tener en cuenta que la calidad en el servicio prestado son la base del futuro de nuestra empresa.
5. No sólo dar calidad en el servicio prestado, sino que quede constancia de ello.
6. Crear un entorno de trabajo para todos los empleados que fomente el compromiso con la Calidad.
7. No dar servicios que incumplan la legalidad vigente.
8. Una responsabilidad implicada de cada empleado en esta política.
9. Subsanan las deficiencias, emprendiendo las acciones correctivas en aquellas situaciones que produzcan servicios no satisfactorios, desde el mismo momento en que sean detectadas.
10. Una Mejora Continua de sus procesos, servicios y de la capacitación de su personal.
11. La optimización y mantenimiento de un entorno de trabajo adecuado.
12. El esfuerzo permanente a los criterios de seguridad y salud laboral.
13. El compromiso de la Dirección en el cumplimiento del SGQ.

La Dirección impulsará la mejora continua, el Trabajo en equipo, la gestión de calidad y el Análisis del contexto, las necesidades y Expectativas de las partes interesadas y el enfoque de la gestión de los riesgos y Oportunidades

Gerencia